



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

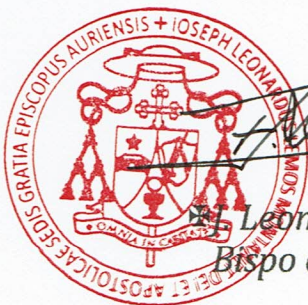
Prot. Nº 639/2026

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

A fin de que sean atendidas convenientemente las necesidades espirituales de la Congregación de las Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada, cuyo convento se encuentra en la Plaza de las Mercedes, nº 12, de la ciudad y Diócesis de Ourense y de acuerdo con lo que determina el C.I.C., en el canon 564 y ss.;

por el presente venimos en nombrar y **NOMBRAMOS, CAPELLÁN de las Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada al Rvdo. D. EVARISTO RÚA PRIETO**, con los derechos y obligaciones que prescriben los sagrados cánones.

Dado en Ourense, a veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario